



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Reforma  
1918 - 2018



FO  
Facultad de  
Odontología

Córdoba, 24 de septiembre de 2018

EXP-UNC: 0038058/2018

#### VISTAS

Las actuaciones por las que se tramita el llamado a concurso de antecedentes y oposición, dispuesto por Resolución Decanal N° 322/2018, a los fines de cubrir un (1) cargo nodocente categoría 4 del agrupamiento asistencial (7B) perteneciente a la planta permanente de la Facultad de Odontología, para cumplir funciones de Jefe de División Asistente Dental en la Cátedra de Cirugía II del Área Asistencial y;

#### CONSIDERANDO

Que se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente, habiendo emitido el Jurado su dictamen y confeccionado el orden de mérito resultante;

Que corresponde cumplir con los Artículos 33 y 34 del Anexo I de la citada Ordenanza;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen del Jurado interviniente en el concurso para cubrir un (1) cargo nodocente de categoría 4 del agrupamiento asistencial (7B) perteneciente a la planta permanente de la Facultad de Odontología, para cumplir



**FO**  
Facultad de  
Odontología

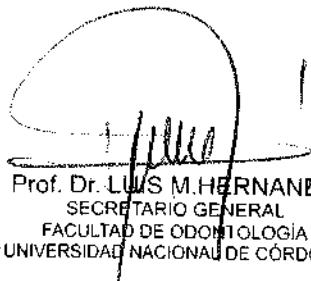
funciones de Jefe de División Asistente Dental en la Cátedra de Cirugía II del Área Asistencial, con el siguiente orden de mérito:

1º- AGÜERO, Patricia del Valle

Legajo 36223

Puntaje: 90

ARTÍCULO 2º: Protocolícese y notifíquese al postulante.



Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MIRTA SPADILERO DE LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 435

ag